

ACTA OCTAVA SESIÓN PLENARIA DEL CONSEJO DE POLÍTICA FORESTAL
(Aprobada por el Pleno de la Novena Sesión Plenaria, realizada en Concepción, en la
Intendencia de la Región del Biobío, el 12 de agosto de 2016)

Actividad : Octava Sesión Plenaria del Consejo de Política Forestal.
Fecha y hora : Jueves 14 de junio de 2016. Inicio 11:15 horas. Término 15:45 horas.
Lugar : Salón Araucaria, Hotel San Francisco, Santiago.

Consejeros Asistentes

1. CT. Sr. Aarón Cavieres, Presidente del CPF y Director Ejecutivo de la Corporación Nacional Forestal, CONAF.
 2. CT. Sra. Claudia Carbonell, Directora Oficina de Estudios y Políticas Agrarias, ODEPA
 3. CT. Sr. Fernando Rosselot, Director Ejecutivo INFOR.
 4. CS. Sr. Rodrigo Mujica, Subdirector Ejecutivo INFOR.
 5. CT. Sr. Pedro Sierra, Gerente Corporativo, Corporación de Fomento de la Producción, CORFO
 6. CT. Sra. Carmen Luz de la Maza, Decana de la Facultad de Ciencias Forestales y Conservación de la Naturaleza, U. de Chile.
 7. CT. Sr. Manuel Sánchez, Decano Facultad de Ciencias Forestales, Universidad de Concepción.
 8. CS. Sr. Víctor Sandoval, Académico Facultad de Ciencias Forestales y RR. NN., U. Austral de Chile.
 9. CT. Sr. Fernando Raga, Presidente de la Corporación Chilena de la Madera, CORMA.
 10. CS. Sra. María Teresa Arana, Gerenta General de la Corporación Chilena de la Madera, CORMA.
 11. CT. Sr. José Manuel Contreras, Vicepresidente Departamento Pequeños y Medianos Propietarios Forestales, PROPYMEFOR.
 12. CS. Sr. Gabriel Pérez, Presidente Red de Propietarios de Bosque Nativo de la Araucanía.
 13. CT. Sr. Roberto Cornejo, Presidente del Colegio de Ingenieros Forestales, CIFAG.
 14. CS. Sr. Julio Torres, Secretario Ejecutivo del Colegio de Ingenieros Forestales, CIFAG.
 15. CT. Sr. Sergio Donoso, Vicepresidente Agrupación de Ingenieros Forestales por el Bosque Nativo
 16. CS. Sr. Paulo Palma, Encargado Programa de Medio Ambiente, DAS, Obispado de Temuco.
 17. CT. Sra. Flavia Liberona, Directora Ejecutiva Fundación Terram.
 18. CT. Sr. Sebastián Teillier, Ex Presidente Sociedad de Botánica de Chile.
 19. CS. Sr. Francisco Zorondo, representante de la Sociedad de Ecología de Chile.
 20. CS. Sr. Patricio Argandoña, Vicepresidente de Federación de Sindicatos de CONAF, FENASIC.
 21. CS. Sr. Omar Jofré, Director Movimiento Unitario de Campesinos y Etnias de Chile, MUCECH.
- CT = Consejero Titular CS = Consejero Suplente

No asistieron

1. CT. Sr. Osvaldo Leiva, Presidente Nacional A. G. Pequeña y Mediana Empresa Maderera, PYMEMAD.
2. CT. Sr. Jorge González, Presidente de la Confederación Nacional de Trabajadores Forestales, CTF.
3. CT. Sr. Marcial Colín, Consejero Electo Consejo de la CONADI.
4. CT. Sr. Manuel Llao, Presidente del Movimiento Unitario de Campesinos y Etnias de Chile, MUCECH.
5. CS. Sr. Ramiro Plaza, Presidente Regional Maule A. G. Pequeña y Mediana Empresa Maderera, PYMEMAD-Maule.
6. CS. Sra. Carmen Paz Medina, Fiscal de la Corporación Nacional Forestal, CONAF.
7. CS. Sr. Teodoro Rivas, Subdirector Oficina de Estudios y Políticas Agrarias, ODEPA.
8. CS. Sr. Eduardo Uribe, Coordinador de Sectorialistas, Dirección de Programas Estratégicos CORFO.
9. CS. Sr. Iván Chacón, Consultor y Académico Facultad de Ciencias Forestales, Universidad de Talca.
10. CS. Sra. Cecilia Alcoreza, Coordinadora Programa de Bosques, WWF Chile

Integrantes Secretaría Técnica

1. Sr. Rodolfo Contreras, Jefe Unidad de Política Forestal de CONAF. Secretario Técnico CPF.
2. Sr. Mauricio Bobadilla, Profesional SPF, CONAF.
3. Sra. Chemy Reyes, Profesional SPF, CONAF.
4. Sr. Rodrigo Herrera, Asesor Legislativo CONAF
5. Sr. Carlos Cabaña, Profesional GEDEFF, CONAF
6. Sr. Claudio Flores, Profesional SECOM, CONAF.
7. Sr. Jorge Correa, Miembro del Directorio de CONAF.

RESUMEN DE LA SESIÓN

Siendo las 11:15 horas, el Presidente del Consejo de Política Forestal, Sr. Aarón Cavieres, dio inicio a la Sesión dando la bienvenida a los asistentes y exponiendo el programa y temario:

1. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
2. Evaluación conjunta del trabajo que culminó con la presentación de la política forestal.
3. Informe del estado de avance de la comisión temática de zonas áridas y semiáridas.
4. Conformación de la comisión de gestión de plantaciones.
5. Participación de los consejeros por sector en la implementación de la política forestal.
6. Varios.

Luego dio paso al Secretario Técnico, Sr. Rodolfo Contreras, quien dio lectura al acta de la séptima sesión plenaria, realizada en la Sala de Lectura del Congreso Nacional de Santiago el 30 de marzo de 2016, la cual fue aprobada sin observaciones por la unanimidad de los asistentes.

Enseguida, el Presidente del Consejo informó que desde la Secretaría Técnica se inició el proceso de difusión y distribución del documento **Política Forestal 2015-2035**. Indicó que el 11/06/2016 fue a exponer a la Comisión de Agricultura del Senado. Informó también que se está gestando una reunión con la comisión análoga de la Cámara de Diputados. También señaló que tiene programado realizar en los próximos meses ceremonias de presentación de la política forestal en las regiones del Maule, Biobío y la Araucanía, con la participación de las respectivas intendencias.

Acuerdos y compromisos:

Proyecto de Ley Servicio Forestal. El Presidente del Consejo, Sr. Aarón Cavieres, solicitará autorización al Ministro de Agricultura para que el Consejo de Política Forestal pueda conocer y analizar el Proyecto de Ley que crea el Servicio Forestal del Estado. Sin perjuicio de aquello, en la próxima sesión plenaria hará una presentación ante los consejeros sobre los contenidos de dicho proyecto.

Presencia del Ministro de Agricultura en Consejo Política Forestal. Los consejeros solicitaron al Presidente gestionar la presencia del Ministro de Agricultura en una próxima sesión del CPF. El Presidente del Consejo se comprometió a realizar las gestiones respectivas.

Información sobre los parlamentarios. La Secretaría Técnica se comprometió a entregar a los integrantes del Consejo un listado de los parlamentarios y de las comisiones relacionadas de ambas cámaras.

Implementación de la Política Forestal. La Secretaría Técnica elaborará una propuesta metodológica para abordar la implementación de la Política Forestal por subsectores: público, académico-gremial, productivo, ambiental-científico y social. Se realizará primero un *mapeo de contactos* de cada actor y luego una propuesta colectiva, donde se propongan acciones creativas para avanzar en todo lo que sea posible en las actuales circunstancias. Se aprobó que cada integrante del Consejo envíe sus aportes a la Secretaría Técnica.

Difusión de la Política Forestal. El trabajo ya se ha iniciado por parte de la Presidencia del Consejo y la Secretaría Técnica. Existen solicitudes de reuniones con las comisiones de ambas cámaras del parlamento, relacionadas con lo forestal, como Agricultura (ya se hizo con el senado), Hacienda, Medioambiente y Recursos Hídricos. También se tiene contemplado realizar un trabajo junto al Ministro de Agricultura, con los ministerios relacionados, Energía, Medioambiente, Vivienda SEGPRES y Hacienda. En las regiones, se está elaborando un programa para realizar presentaciones de la Política Forestal en Maule, Biobío, La Araucanía y Los Ríos en los próximos meses. La estrategia de difusión de la política forestal es que le llegue a los distintos sectores de la sociedad, no solamente al mundo forestal, y que se despliegue a las regiones y territorios.

Hacer política para impulsar la política forestal. Se acordó formular un plan de acción que implique un trabajo a través del Ministerio de Agricultura y los actores que conformar el Consejo de Política Forestal. La primera de ellas es escribir artículos o columnas que sean publicadas en los distintos medios de comunicación, entregando la opinión del sector forestal y sus desafíos. También orientar el accionar hacia el mundo político y los centros de estudios para que la política forestal quede instalada en los programas de los próximos gobiernos, tarea que se debe comenzar a realizar desde ahora, antes de que estén definidos los candidatos presidenciales. Esta propuesta fue aprobada por el pleno.

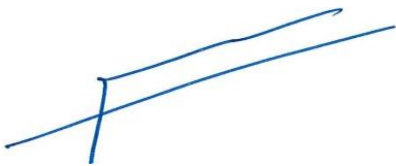
Comisión temática de Gestión de Plantaciones Forestales. Se decidió tomar este tema crítico debido a que genera diferencias en la comunidad sectorial, las que se reflejan al interior de este Consejo. Por lo tanto el Consejo de Política Forestal deberá trabajar esta temática hasta lograr una visión compartida respecto de lo que significa el establecimiento y mantención de las plantaciones forestales, tanto de las existentes como aquellas que se proyectan en la política forestal, considerando: (1) que las plantaciones forestales existen y constituyen un recurso necesario para el desarrollo sectorial y del país; y (2) que existen miradas distintas de los actores y la comunidad.

Se acordó iniciar la instalación de la comisión, comenzando por constituir un comité técnico de trabajo, con la participación de representantes de los distintos ámbitos en este Consejo. Para este propósito el subsector académico-gremial estará representado por el consejero Manuel Sánchez; el subsector productivo estará por el consejero José Manuel Contreras; quedando pendiente la designación de los representantes de los subsectores social, y científico-ambiental.

El Presidente del Consejo solicitó al pleno su aprobación para que la coordinación de esta Comisión Temática esté a cargo de CONAF, a través de su Director Ejecutivo, quien convocará a los consejeros de INFOR, ODEPA y CORFO para elaborar una propuesta de plan de trabajo que se someterá a la validación de los representantes de los otros ámbitos del Consejo (productivo, gremial-académico, científico-ambiental y social).

También se acordó que la Comisión Temática Gestión de Plantaciones tendrá como sede de funcionamiento la Universidad de Concepción.

Puntos varios. Se acordó que en las comunicaciones y difusión de política forestal, independientemente del consejero o institución que lo haga, sea el Consejo el que aparezca como ente impulsor o productor del tema, con el objetivo de lograr que ésta trascienda los gobiernos de turno, para reforzar la idea de que es un acuerdo transversal e inclusivo de todos los actores sectoriales. Finalmente, con la misma finalidad, a propuesta de algunos consejeros, se acordó que cuando el Presidente del Consejo exponga sobre la política forestal ante autoridades de Gobierno o del Parlamento, éste se haga acompañar por consejeros de otros subsectores, los que se definirán en su oportunidad para cada situación.



AARÓN CAVIERES CANCINO
Presidente CPF
Director Ejecutivo CONAF



RODOLFO CONTRERAS MONCADA
Secretario Técnico CPF
Jefe Secretaría de Política Forestal CONAF

RCM/MBO/ChRG/CCCh

ANEXO INTERVENCIONES DE LOS ASISTENTES

Sr. Aarón Cavieres. Dio inicio a la sesión dando a conocer el temario a tratar:

- Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
- Evaluación conjunta del trabajo que culminó con la presentación de la política forestal.
- Almuerzo
- Breve informe del estado de avance de la comisión de zonas áridas.
- Conformación de la comisión de gestión de plantaciones.
- Participación de los consejeros en la implementación de la política forestal.
- Varios.

Informó además que ha se iniciado la difusión de la política forestal. Primeramente se realizó una reunión con la Comisión de Agricultura del Senado en la cual se hizo acompañar por su Asesor Legislativo y por el Secretario Técnico del Consejo. Por otro lado, se encuentra pendiente una reunión con la Comisión de Agricultura de la Cámara de Diputados. También se tiene programado realizar ceremonias de presentación de la política forestal en las regiones del Biobío, La Araucanía y El Maule, mediante acuerdos con las intendencias respectivas.

Sr. Rodolfo Contreras. Indicó que el acta de la séptima sesión se encuentra en las carpetas que se distribuyeron a cada uno de los consejeros asistentes y que dará lectura al resumen que contiene esencialmente los acuerdos alcanzados. La segunda parte del acta contiene las intervenciones de los consejeros en una maratónica sesión, en la cual se detallan los análisis que permitieron redactar la parte final de la política forestal (objetivos y metas), documento que cada uno de los asistentes recibirá en esta oportunidad. Destacó que la asistencia a la sesión fue del 95%, realizando una síntesis de los acuerdos logrados.

Sr. Aarón Cavieres. Consultó al plenario si existían comentarios u observaciones al acta anterior. No existiendo, ésta fue aprobada por unanimidad sin modificaciones.

Sr. Aarón Cavieres. Inició la discusión del segundo punto de la tabla, señalando que la presentación de la política forestal ha tenido un positivo impacto y relevancia primeramente en el sector forestal. En el Ministerio de Agricultura se ha señalado que este proceso puede ser orientador y replicarse en otros sectores del Agro. También se ha tornado relevante como fundamento de algunas acciones a desarrollar en agencias internacionales. Respecto de la situación del Servicio Forestal, manifestó no estar contento, pero la instalación de esta instancia (el Consejo) y este proceso (elaboración de la Política Forestal) ha permitido cerrar un ciclo extrayendo lo mejor de él y comenzar otro con una mirada de futuro. Proponerse instalar este trabajo para lograr el Servicio Forestal, habría sido instrumentalizar el proceso. Más allá de la coyuntura de la agenda legislativa, se vive un presente construido a partir del pasado y aquí se está construyendo futuro, nosotros tenemos un sector que tiene valores, pero también tiene reparos sociales que son demandados actualmente. Tenemos una institucionalidad pública con una imagen y perfil bastante operacional: lo que estamos haciendo aquí es recoger estas demandas y proyectar los cambios demandados a futuro. Es difícil que nos vean con un perfil mayor al operacional, es para las funciones que están establecidas en la política forestal, que el perfil operacional no es suficiente, destacando esto último. En esto se producen opciones y si

bien la tarea fácil dentro de esta administración es lograr las medidas de corto plazo, también es opción lograr que esto trascienda a los próximos gobiernos, como expresó haberlo señalado en la comisión del Senado. Los procesos de política son de largo plazo y la imagen que tenemos hoy se logró en un proceso largo, por lo tanto se está solicitando el apoyo político para que este pase de una administración a otra, lo que está en juego es lograr cumplir las medidas de corto plazo y proyectar el logro futuro de las medidas contenidas en la política forestal. Este es un paso decisivo e importante seguramente tendremos logros y reveses, lo importante es tener una estrategia que permita tener más logros, por lo tanto tenemos un doble trabajo que es implementar la política forestal y asegurar que se instale en los entes de toma de decisiones presentes y futuros.

Sr. Roberto Cornejo, manifestó que existe preocupación en un grupo de consejeros por la situación de exclusión de los temas forestales en la agenda legislativa, y este proceso que ha permitido lograr consensos y aunar voluntades para avanzar. Dicho esto, y con mucha pena, vemos que los esfuerzos realizados no tuvieron efecto, se envió carta al Ministro y a la Presidenta y esta última no dio una respuesta, devolviéndola al Ministro. Respecto de las metas establecidas en la política forestal, se perdió el año 2015 y se percibe que los próximos años 2016 y 2017 también se perderán para implementar las medidas, obligando a reprogramarlas y a redoblar los esfuerzos para alcanzarlas. Se percibe que este gobierno no tiene interés en el sector forestal, porque lo nota consolidado y que puede funcionar solo, teniendo grandes brechas para lograr un desarrollo sustentable e inclusivo que afectan a sectores como pequeños propietarios, comunidades y pymes. Para algunos consejeros esto genera una gran desconfianza en el logro exitoso de las metas establecidas en la política forestal.

Sra. Flavia Liberona, compartió esta preocupación y manifestó que puede que sea políticamente inadecuado plantearlo aquí, pero lo cree necesario, indicando que los integrantes del Consejo de Política Forestal que no son funcionarios públicos, consideran que para implementar la política forestal se requiere un Servicio Forestal y que los esfuerzos que se han hecho no han rendido los frutos esperados, por lo tanto como representante de la sociedad civil considera que es necesario un plan de acción, donde es probable que no sea conveniente que los funcionarios públicos se involucren. Propuso realizarlo desde el Consejo de Política Forestal, en dos líneas de acción

- Difundir la política forestal y sensibilizar a la sociedad civil sobre la necesidad de contar con un Servicio Forestal para implementarla.
- En un ámbito más político, enviar una carta más dura que las anteriores al presidente del Senado, al presidente de la Cámara de Diputados y a los Ministros de Agricultura y de Hacienda.

Sr. Gabriel Pérez. Manifestó su profundo malestar respecto del mensaje presidencial donde excluyó al sector forestal. Felicitó al Consejo por el logro de la política forestal, donde poniendo sobre la mesa las distintas visiones de cada integrante se conformó una instancia de encuentro, lo que no fue valorado por el gobierno, generando una sensación de atropello al mundo campesino que representa y también para este Consejo es el mismo sentir. Es un sentimiento de pérdida de tiempo donde cada uno llega desde sus distintas actividades y residencias a hacer su aporte, lo que es

defraudante. Consideró que el Estado, durante mucho tiempo, y el gobierno de turno, no han tenido la sensibilidad ni voluntad política para ver los problemas que sufren a diario lo que conviven con el bosque, como son los efectos del cambio climático y la escasez de agua, y cuando se hacen esfuerzos como en esta instancia que convocó a académicos, profesionales y campesinos, es desmotivante.

Sr. José Manuel Contreras. En un plano más optimista que lo escuchado que las intervenciones anteriores, indicó que debe destacarse lo inclusivo del Consejo de Política Forestal, siendo esta una señal muy clara de lo que puede ganar el sector forestal. Se declara muy partidario de la inclusividad. Segundo que el sector forestal es desde el punto de vista ambiental muy positivo: si existe un sector que contribuye efectivamente a la lucha contra el cambio climático, es el forestal, situación que no presentan otros sectores como la minería y la agricultura. Debemos cuidar el Consejo, por cuanto es primera vez que se solicita al Estado la creación de un Servicio Forestal Público desde todos los actores sectoriales, por lo cual no debemos caer en la crítica pública interna, es decir desde nosotros mismos. Recalcó que hay que difundir y posicionar al Consejo en distintas tribunas, y cada uno de los actores que lo conforman deben solicitar primeramente un Servicio Forestal y luego el fomento a la actividad forestal.

Sr. Rodrigo Mujica. Indicó que no hay que llorar sobre la leche derramada. El pesimismo que se establece por no contar con Servicio Forestal no es conveniente, sobre todo si todos somos actores y cómplices del desarrollo forestal que hemos logrado y, de alguna forma, lo que ocurre hoy es producto de lo que hicimos o dejamos de hacer ayer. La sociedad percibe al sector forestal como conflictivo y complejo. Si este Consejo hubiera existido años antes, seguramente ya tendríamos Servicio Forestal, con esta capacidad de lograr consensos y visión de equidad y futuro; seguro ya se habría logrado y ya hubiéramos hecho el trabajo que hay que hacer ahora, que es posicionar ante la sociedad un sector forestal con una mirada distinta, lo cual significa que este Consejo es fundamental y valioso. En algún momento se dijo que el Consejo, después de lo acontecido, es innecesario: es todo lo contrario, este Consejo es inédito y estamos iniciando un nuevo ciclo, donde se requiere mucho diálogo entre los distintos actores y este Consejo es la instancia donde podemos lograrlo. Soy optimista y si en este momento no hay Servicio Forestal, es por algo que viene desde mucho tiempo antes y en un año y medio de trabajo no era posible cambiarlo, por lo tanto el Consejo debe accionar en distintos ámbitos y regiones para lograr las metas que nos propusimos.

Sr. Jorge Correa. Dejó constancia que el Consejo de Política Forestal se ha transformado dentro de la institucionalidad forestal en una entidad extraordinariamente importante y en la medida que éste se mantenga diseñando y elaborando las etapas que vienen, se podrán lograr las metas propuestas. Destacó además que este Consejo, como ente asesor, se ha ganado el derecho de ser parte de la institucionalidad. Ejemplificó informando que fue llamado a participar como representante del sector forestal al Consejo de la Productividad, que reúne a diversos sectores, causando sorpresa entre ellos que se presentara un representante del sector forestal. Esto significa que el trabajo del Consejo ha trascendido y está posicionando a nuestro sector. Indicó no estar contento con el tema del Servicio

Forestal, pero con la actual institucionalidad es posible implementar algunas medidas y acciones de política y continuar además con el trabajo programado de las comisiones temáticas.

Sr. Fernando Rosselot. Valoró mucho el trabajo realizado y consideró que es importante y urgente realizar un plan de acción a difundir en regiones. Al recorrer el país se recogen las demandas y también se debe dar a conocer este trabajo. Señaló haber manifestado su postura a favor de una Subsecretaría Forestal durante esta administración, y destacó la importancia de contar con la hoja de ruta que nos entrega la Política Forestal 2015-2035, la cual está sirviendo de orientación para otros sectores de la economía nacional. La difusión a largo del territorio se hace súper importante.

Sr. Víctor Sandoval. Indicó que desde la Academia se lamentó el tema del Servicio Forestal, pero destacó la inclusividad de este Consejo. Ahora lo que viene es difundir en regiones la política forestal y que existen muchas acciones que pueden desarrollarse, por lo que es necesario mantener el trabajo que realiza este Consejo.

Sr. Francisco Zorondo. Señaló que era esperable que en este tema no hubiera propuestas, ya que los temas ambientales que están en las demandas sociales son la contaminación y los problemas de basura y el Gobierno respondió a esos problemas. Lo que hay de fondo es ver cuáles son los problemas que la sociedad chilena expresa para mejorar su calidad de vida y se da una paradoja: por la importancia que tiene el sector forestal en la gestión de conservación de la biodiversidad y existe en esto un punto de inflexión que se materializa en la política forestal elaborada por este Consejo.

Sra. Carmen Luz De la Maza. Señaló que hemos estado lamentándonos por lo de la Subsecretaría y el Servicio Forestal, pero como alguien dijo, en año no se iba a lograr todo. El día que se presentó la política forestal realmente partió el trabajo que debemos desarrollar de aquí en adelante y en ese sentido tenemos un documento de política forestal y este Consejo que prácticamente tiene vida propia, por lo tanto debemos programar las tareas de los meses venideros con una mirada optimista.

Sr. Fernando Raga. Indicó que este Consejo ha realizado un aporte muy importante, no solo para el sector forestal. Lo consideró un ejemplo para todos, sobre todo en un instante en que se presenta mucha polaridad de ideas, pero cuando uno se despoja de todo esto y se pone a pensar en objetivos comunes, se logran cosas como las que se han conseguido en este Consejo. Nosotros como sector empresarial forestal privado, validamos mucho este Consejo y felicito a todos los que han participado en este trabajo, en especial a nuestro Presidente. Comentó que fue invitado a participar en el Consejo de Política para la Infraestructura que concluyó que no se resolvería en esta administración y se planteó el objetivo de colocar los temas de consenso en los programas de todos los candidatos a los próximos gobiernos, por lo tanto en nuestro caso vamos a trabajar en las bajadas de proyectos básicos y colocarlos en los programas de las distintas colectividades políticas, para que se incluyan en los próximos gobiernos.

Sr. Omar Jofré, indicó que el análisis que realizaron en su organización permite concluir que:

- El diseño del documento está proyectado en el tiempo y su texto tiene dinámica propia.
- Tiene formalidad legal, puesto que fue creado por un decreto.

- Se suscribieron compromisos, que son obligaciones a cumplir por todo los firmantes.
- Cada uno de los convocados debe evaluar todo lo que tiene que hacer para cumplir estos compromisos, puesto que las instituciones representadas tienen sus recursos y no se requieren grandes modificaciones legales y esturarias para ejecutar estos compromisos.
- Circunscribir el tema solamente a la institucionalidad, siendo uno de los tantos acuerdos logrados, es una visión pequeña.
- Se debe caminar por dos vías, una es la institucionalidad, la cual debe insistirse y otra es la gestión de los privados en este Consejo. En ambos casos se deben buscar acuerdos con otros sectores productivos y con autoridades nacionales, regionales y comunales para implementar la PF y poder abordar las tareas en los plazos de las metas establecidas. No olvidar que esto es un acuerdo público y privado de nuestro sector.

Sr. Pedro Sierra. Felicitó al Consejo por el trabajo logrado, indicó que esto es inédito y potente y que tiene un proceso de capital social muy fuerte tanto en el proceso como en la visión, que es tremendamente inclusivo. Respecto al desafío institucional, esto se ve en todos los sectores porque nuestra institucionalidad pública no tiene los dispositivos necesarios para hacer una mirada de largo plazo, razón por la cual el país presenta inconsistencias y pérdidas de política al cambiar de un gobierno a otro. Hace algunos años se conformó un Consejo para la Innovación que permitiera tener un dispositivo para hacer la discusión y reflexión de largo plazo, que es políticamente neutro y que ofrece visiones estratégicas, que no chocan con los ministerios que tienen como objetivo implementar políticas públicas, lo que es tremendamente importante. Para no tener una visión tan crítica del sector forestal, indicó que otros sectores de la economía como la minería y la construcción están implementando estos dispositivos de diálogo y discusión de largo plazo, para que las políticas superen los cambios de gobierno, que operen en perfecta coordinación con los correspondientes ministerios. Por lo tanto, sugirió crear un dispositivo de discusión y diálogo de largo plazo, además de las acciones de difusión para no tener el problema de que las futuras autoridades finiquiten esta iniciativa.

Sr. Paulo Palma. Señaló que este libro es para las futuras generaciones, ellos serán nuestros fiscalizadores, pero es necesario decir que se ha logrado armar un documento interesante, estamos trabajando para el futuro y eso es lo que motiva a venir aquí. No es un optimismo absurdo: el discurso presidencial nunca ha tenido anuncios para nuestro sector y este último señaló que por lo menos se busca un desarrollo sustentable en el país. Ahora cada uno debe realizar su trabajo para lograr implementar la política forestal. Cuando se discutió la prolongación del DL 701, cada uno hizo su trabajo, a favor o en contra, pero no existía la riqueza y coordinación que tenemos en este Consejo, que tiene una propuesta común consensuada y validada por todos nosotros, es mucho más que un instrumento: debemos hacer el trabajo futuro desde lo que nos compete individualmente como actores y conjuntamente como Consejo.

Sr. Roberto Cornejo. Indicó que el Consejo ha avanzado y logró un documento interesante, pero dada las circunstancias, se hace necesario reformular las metas, ya que sin los instrumentos

necesarios son imposibles, debemos ajustarlas a lo que tenemos hoy y trabajar para hacer entender a las autoridades políticas que la implementación de esta política forestal requiere de otra institucionalidad y los instrumentos adecuados, recordó que cuando se hicieron las discusiones, su postura era tener primero los instrumentos y desde estos generar la política.

Sr. Patricio Argandoña. Ratificó lo señalado anteriormente relativo a que este espacio permite la discusión y la inclusión. Se han instalado conceptos que no se conocían mayoritariamente, como el *Trabajo Decente* contenido en el Acuerdo 169 de la OIT. Como dirigente de los trabajadores validamos lo logrado y concordamos en que es necesario tener un plan de acción de corto y mediano plazo para socializar este inédito documento de política forestal, donde hay acciones que se pueden hacer ahora: por ejemplo, la Academia puede reformular el currículo de la carrera de Ingeniería Forestal; CONAF puede cambiar sus ejes estratégicos y el presupuesto que le entrega el Estado, orientándolo a las áreas más sensibles para la ciudadanía; seguir profesionalizando esta Conaf privada, que en el fondo es pública, y, en forma optimista, seguir validando este Consejo; realizar lobby con el mundo político. En definitiva, el futuro de la institucionalidad pública forestal es una decisión política, y si podemos sensibilizar a los candidatos sobre este tema, será un gran avance; si vemos que los futuros candidatos consideran una institucionalidad forestal como la que esta descrita en el documento de política forestal, será muy satisfactorio. Por lo tanto nuestra tarea es instalar una carta Gantt de acciones a tomar en el corto, mediano y largo plazo para lograr nuestros objetivos.

Sra. Flavia Liberona. Destacó que el trabajo del Consejo ha sido muy bueno, pero la agenda del trabajo inmediato debe ser acelerada. Este Consejo dura tres años y si no se logra una institucionalidad adecuada, es probable que el Consejo muera. Esto va más allá de la institucionalidad, por lo tanto debemos tener un plan de acción con medidas de corto plazo desde ahora hasta que se designen los candidatos, por ejemplo la ley de bosque nativo demoró 16 años, el Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas y el Servicio Forestal están instalados como compromisos desde el 2010 y ambas instituciones aún no están; por lo tanto no hay que ser ingenuos, hay que trabajar para que las cosas ocurran, a nivel de todo el Consejo o por sectores, debemos al menos antes que termine este Gobierno ingresar un proyecto de ley, ya que los tiempos políticos tienen sus momentos, una vez establecidos los candidatos, si no se ha logrado, pasarán cinco años más para retomar el tema, por esto este trabajo político debe hacerse ahora y además continuar con los temas propios de la agenda del Consejo.

Sr. Rodolfo Contreras. Aclaró que el Consejo, por decreto tiene un carácter permanente y los consejeros tienen una duración en el cargo de tres años. Refiriéndose a las personas que actualmente son consejeros, recordó que tienen en la práctica una vigencia de dos años más.

Sr. José Manuel Contreras. Señaló que se hace urgente tomar una decisión que permita realizar el lanzamiento de la política forestal en todo el territorio, sensibilizar a las distintas corrientes políticas sobre la política forestal. Anteriormente no se partió con consensos mínimos dentro del sector forestal para los temas de la ley de bosque nativo y el fomento forestal. Solicitó al presidente si es

posible que el consejo conozca el proyecto del Servicio Forestal, que según entiende aún está en el Ministerio de Agricultura y si se puede revisar y consensuar, desde el Consejo podemos empujarlo.

Sr. Aarón Cavieres. Destacó que cuando se inició este proceso, se partió viendo que habría dificultades, que además de producir un documento, que por cierto es valioso, lo importante es que éste es un proceso vivo, cuya intención es pasar de un gobierno a otro. Pero este proceso ha generado muchas cosas nuevas respecto de la situación inicial. El valor del Consejo es enorme y finalmente vemos que hay optimismo dentro de este Consejo: hay alineamiento de todos sus actores y debemos continuar con la tarea. Este proceso no depende del Servicio Forestal y consideró que no desaparecerá después del cambio de gobierno. La síntesis de todo esto es que no es un año perdido sino un año de construcción y se valora su resultado.

La relación de la Política Forestal y Servicio Forestal será que la implementación de la Política llevará al Servicio. En el Consejo estamos todos convencidos. El Parlamento siempre es más sensible a las demandas de la sociedad que el gobierno: el Gobierno tiene un trámite de decisiones y el Parlamento puede cambiar ese marco. En general tenemos una buena entrada en el Parlamento, en cambio en el Ejecutivo la situación es más contenida, por lo que la tarea es seguir trabajando como lo hemos hecho y -como se dijo en el curso de la sesión- sensibilizar a las autoridades y poder pasar de este gobierno al siguiente y al sucesivo: este es el trabajo a realizar, que los conceptos establecidos en la política forestal estén inyectados en las personas que pueden ser parte de los futuros gobiernos. Informó que el proyecto de Servicio Forestal se generó en una instancia muy participativa y considera muy interesante la propuesta de traerlo al Consejo para su análisis, por lo tanto hablará con el Ministro para ello. En el aspecto político, se puede hacer mucho con la política forestal, ya que ésta tiene un conjunto de compromisos y considera un Servicio Forestal. El gobierno, aduciendo razones económicas, siempre preferirá que funcionemos como estamos.

Respecto de la política forestal, tenemos tres y medio ejes estratégicos que trabajar y es necesario establecer un plan de acción que considere lo siguiente:

- Difusión e implementación. Para la implementación se presentará una propuesta a cada grupo para que pueda desarrollar y abordar tareas, la cual debe discutirse. Para la difusión el trabajo parte con solicitar reuniones con distintas comisiones de ambas cámaras, Senado y Cámara de Diputados, como son Agricultura (ya se hizo con el senado), Hacienda, Medioambiente, Recursos Hídricos y otras. También el trabajo hacia los otros ministerios y la CORFO -lo que se trabaja conjuntamente con el Ministro de Agricultura- y a los gobiernos regionales. La estrategia es que le llegue desde distintos sectores, no solamente el forestal, a los ministerios que deciden este tema (SEGPRESS y Hacienda).
- Hacer política para impulsar la política. En esto hay un trabajo a realizar a través de nuestro Ministro, y lo otro es a través de los actores que conformar el Consejo.
- Instalar la política forestal en los programas de los próximos gobiernos; tarea que debemos realizar desde ahora, pues podría ocurrir que cuando ya están definidos los candidatos y se están definiendo los programas sea tarde.

- Solicitó que durante la jornada de la tarde se discutan estos temas.

Sr. Gabriel Pérez. Indicó que su postura pesimista es más bien realista, ya que durante muchos años no ha visto propuestas del Estado referidas al bosque nativo, señalando que ha faltado voluntad política del Estado y del gobierno de turno. También se refirió a que no existe una preocupación por el avance del cambio climático, que en este momento se evidencia en que las vertientes han desaparecido de los predios, y que afecta a campesinos, comunidades y a todo tipo de propietarios.

Sr. Rodolfo Contreras. Explicó que en las carpetas que se entregó a los consejeros junto con el documento de política forestal, hay una hoja de registro en que cada consejero debe indicar el número de ejemplares que requiere e identificar a los destinatarios del mismo. La Secretaría Técnica los despachará a las direcciones de los consejeros o bien pueden ser retirados desde nuestras oficinas.

Sr. Paulo Palma. Como reconocimiento al trabajo realizado, entregó un libro de la Historia de Lonquimay al Presidente y al Secretario Técnico del Consejo.

Sr. Aarón Cavieres. Puso término a la jornada matinal, invitando a los asistentes a compartir el almuerzo y reiniciar la jornada de la tarde a las 14:00 horas.

Sr. Rodolfo Contreras. Presentó una síntesis del trabajo de la **Comisión Temática Zonas Áridas y Semiáridas** señalando:

- Se trabaja en la conformación de la comisión solicitando a los distintos sectores del consejo que nominen a sus representantes. Hasta el momento la AIFBN ha tomado la representación del sector ambiental y ha enviado su nómina, también lo han hecho el CIFAG, la U. de Chile y el MUCECH. También ha enviado la nómina el sector público. Se ha extendido la invitación al sector científico y se está en espera de su nominación. Actualmente se trabaja con actores de Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Atacama y Coquimbo.
- Se programa en principio para el mes de julio la realización del primero de los dos talleres macrozonales contemplados. El primer taller tienen como propósito o producto a obtener, validar o complementar desafíos y visión. La sede será La Serena, Región de Coquimbo.
- El segundo taller se realizaría en agosto, con sede y fecha a informar para establecer Objetivos y Metas.
- Los resultados del trabajo de esta comisión deben ser validados por el pleno del Consejo para incorporarlos a la PF.

Sr. José Manuel Contreras. Indicó que en la provincia de Chacabuco, Región Metropolitana, CODELCO posee plantaciones y bosques nativos y que en algún momento se planteó la necesidad de hacer compensaciones anticipadas, pero no pasó nada, y se puede establecer un diálogo en esta comisión sobre ese tema.

Sr. Aarón Cavieres. Indicó que se ha invitado al Consejo Minero a formar parte de esta comisión y que seguramente se discutirán estos temas en su seno.

Sr. Aarón Cavieres. Respecto de la **Comisión Temática Gestión de Plantaciones Forestales**, se decidió tomar este tema crítico debido a que genera diferencias e incluso ha cruzado a esta misma mesa, por lo tanto debe tener una visión desde este consejo. Se debe llegar a un acuerdo respecto de qué significa gestión de plantaciones, ya que en este ámbito cada uno tiene visiones distintas, por lo tanto esta comisión tiene como tarea llegar a acuerdos considerando:

- Que las plantaciones existen y constituyen un recurso importante para el país; y
- Que existen miradas y valoraciones distintas de los diversos actores.

Esta comisión comenzará su trabajo después de presentada la política forestal en Concepción. Ahora es el momento de constituir un equipo técnico de trabajo que aborde este tema, con la participación de representantes de todos los sectores presentes en este consejo, con el objetivo de buscar un camino de acuerdo para situaciones distintas. Planteó que la coordinación de la Comisión estará a cargo del Director Ejecutivo de CONAF, Presidente de este Consejo. Esta Comisión deberá definir su ámbito de acción, para lo cual el sector público (CONAF, INFOR, ODEPA y CORFO) entregará una propuesta a los otros sectores para someterla a la validación por parte de los otros miembros.

Sr. Rodrigo Mujica. Señaló que, a diferencia de las anteriores comisiones, ahora tenemos política forestal, que contiene metas para las plantaciones con objetivos de producción, de conservación y de restauración. Consulta si la comisión abordará este amplio ámbito de las plantaciones.

Sr. Aarón Cavieres. Por las discusiones previas realizadas al interior de los servicios públicos sobre el tema, consideró que son las plantaciones intensivas con objetivos de producción maderera. En la sesión anterior se alargó por este tema, por lo tanto debe abordarse para situaciones distintas. Es un tema central en este nuevo ciclo y seguramente tendrá influencia cuando se discuta el fomento, que normalmente tiene una orientación maderera. Los otros aspectos pueden abordarse más adelante.

Sr. José Manuel Contreras. Solicitó aclarar qué se entiende por gestión en el caso de las plantaciones

Sr. Aarón Cavieres. Respondió indicando que se deberá hacer una valoración de éstas, enumerando los problemas que se imputan a este tipo de bosques. Primeramente considerar el tipo de especies - pino y eucalipto- que deben ser objeto de atención especial, considerando sus impactos sobre el agua, el paisaje, observaciones de algunos parlamentarios de que constituyen masas pirogénicas, que impactan sobre las poblaciones y cultivos aledaños, su cercanía a las ciudades (donde existen dos situaciones, una cuando las plantaciones llegaron al borde de la ciudad y otra cuando las plantaciones llegaron al borde de las plantaciones), los temas de suelo, etcétera.

Sr. Fernando Raga. Consultó si solo se centrará la discusión sobre lo que se critica a las plantaciones y no se hará un intento por valorarlas.

Sr. Aarón Cavieres. Contestó indicando que, el hecho de que se proponga este tema es porque el Gobierno valora las plantaciones como un recurso productivo, y que ahora se debe buscar un acuerdo para continuar con la actividad forestal maderera consensuada y transitar hacia una solución que resuelva los problemas existentes.

Sr. José Manuel Contreras. Declaró ser admirador de José Mujica, ex presidente de Uruguay, por el tema de la inclusión y consultó si es que se puede transferir esta inclusividad a las plantaciones de pino y eucalipto, señalando finalmente que le interesa participar en el equipo técnico de trabajo.

Sr. Aarón Cavieres. indicó que antes de entrar en la conformación del equipo técnico, consulta si existe otra opinión, aporte u observación.

Sr. Rodolfo Contreras. Observó que uno de los temas que ha cruzado las plantaciones durante todo el proceso de generación de la política forestal, es la asociatividad, y sería importante definir si la Comisión Temática abordará los incentivos de fomento a la asociatividad que favorezcan a los pequeños y medianos propietarios bajo el marco de las ambiciosas metas contenidas en la política forestal.

Sr. Aarón Cavieres. Señaló que el tema es análogo al que planteo José Manuel Contreras y expresó que lo primero es definir si las plantaciones son el mejor o peor cultivo para establecer en el territorio, para colocarlo en dos modalidades. Lo otro es establecer beneficios a los pequeños y medianos propietarios mediante la instalación de plantaciones, por lo tanto son distintos y esto último debe ser abordado también en otro ámbito.

Sra. Flavia Liberona. Abordar este tema es complejo, polémico y estamos cruzados con más de 40 años de DL 701, por lo tanto es necesario abordar que significan las plantaciones para Chile, si son nativas o exóticas, de ahí hacer las bajadas. También mirar el marco regulatorio que va más allá del DL 701, ya que las compensaciones están contenidas en la Ley 19.300 (de bosque nativo). Por lo tanto es importante dar una mirada al marco regulatorio. Debe establecerse una visión positiva de las plantaciones, como es el caso de la protección de cuencas. Es necesario tener claro qué entendemos por plantación, en que parte del territorio se pueden establecer; hay aspectos positivos y negativos; y analizar en qué ámbitos se puede mejorar.

Sr. Omar Jofré. Mirando el libro es necesario decir que hubo muchas discusiones en los grupos y comisiones: una nueva discusión con nuevos antecedentes creo nos hará llegar a lo mismo.

Sr. Aarón Cavieres. Aclaró que la base para la Comisión es lo que está contenido en el libro. Propuso que en la conformación del equipo técnico, lo ideal es que participen todos los subsectores. Manifiestan su interés el CIFAG, las universidades, INFOR, ODEPA y CORFO y la Fundación TERRAM.

Sr. Rodolfo Contreras. Señaló que la Comisión debe trabajar en una sede donde realizar reuniones sistemáticas, puede ser cada dos semanas, talleres para profundizar, los consejeros pueden nominar representantes aparte de su propia participación. El equipo técnico formulará un calendario de reuniones, talleres y otros.

Sr. Víctor Sandoval. Indicó que el sector académico nominará a sus representantes y propuso que la sede de esta comisión sea la Región del Biobío.

Sr. Manuel Sánchez. Ofreció como sede a la Universidad de Concepción dada la equidistancia con los puntos extremos de residencia de los consejeros y la garantía de imparcialidad que ofrece.

Sr. Aarón Cavieres. Señalo que es necesario tener los términos de referencia y apuntó que los sectores pidan informes a sus representantes, para evitar problemas anteriores. Además consultó al Pleno si acepta como sede a la Universidad de Concepción, lo cual fue aprobado por la unanimidad de los consejeros presente en la sesión.

Sr. Aarón Cavieres. Inició la presentación del siguiente punto del programa indicando que se realizará una propuesta que identifique áreas de compromiso y como se relaciona con los distintos sectores representados en el Consejo para asignar tareas, luego mediante rondas con cada sector se discutirán y acordarán las tareas que le corresponde realizar para implementar la PF, esto consultó al pleno si existe acuerdo.

Sr. Rodolfo Contreras. Volvió atrás para señalar que el subsector social, conformado por campesinos, comunidades indígenas y trabajadores asalariados no está participando en la Comisión Gestión de Plantaciones, solicitándoles nominar representantes. Ya han manifestado su participación los subsectores empresarial-productivo, público, académico-gremial y ambiental-científico. Esta conformación presenta un equilibrio en el número de consejeros y puede usarse también para la distribución de tareas de implementación de la política.

Sr. Roberto Cornejo. Ofreció como apoyo técnico para la Comisión de Plantaciones el libro de José A. Prado patrocinado por el CIFAG.

Sr. Víctor Sandoval. Ofreció un libro que será lanzado sobre el tamaño de las talas rasas, que es un trabajo muy profundo y de varios años, desarrollado por la UACH, también como apoyo técnico de las plantaciones.

Sr. Patricio Argandoña. Consultó hasta cuando hay plazo para enviar nómina de representantes sociales a la Comisión de Plantaciones.

Sr. Rodolfo Contreras, respondió que a partir de ahora son un par de semanas (todo el mes de julio).

Sr. Aarón Cavieres. Indicó que el sector público (CONAF, INFOR, CORFO y ODEPA) preparará una propuesta que se enviará al resto de los integrantes de del equipo técnico y se discutirá en una reunión.

Sr. Aarón Cavieres. Consultó si existe acuerdo para este mecanismo planteado para la implementación, lo que es aceptado. Durante el día se habló de reuniones con ministerios como Vivienda, Energía, Desarrollo Social, CORFO y otros tomando de la política forestal los temas que les competen y se buscará llegar a acuerdos en esos temas. Lo mismo se hará con FAO y los gobiernos regionales, donde próximamente se programan actividades de difusión de la política forestal. También indicó que es necesario realizar reuniones con las comisiones parlamentarias considerando tres aspectos: la política misma, el avance en difusión y la importancia del sector forestal. Existe un contacto con Finlandia para desarrollar un seminario de Bioeconomía. En ese país el 14% del PIB proviene de los bosques. Esto es lo que está agendado hasta el momento, pero se puede también se puede generar una agenda de comunicación y difusión para este Consejo que considere la Política Forestal, el Servicio forestal y el Sector Forestal, recogiendo lo conversado durante la sesión.

Seguidamente consulta si hay acuerdo en esta agenda de comunicación y difusión. (El Pleno aprueba la síntesis realizada por el Presidente).

Sr. Rodrigo Mujica. Le pareció bien la propuesta, le preocupa el tema de las metas, algunas de ellas solo necesitan coordinación y aclarando cuales son las que podemos abordar en la actual situación, definir quien las coordinará. Señalo que la demanda de ejemplares de la política forestal es alta y considera que los mil ejemplares se irán rápido.

Sr. Rodolfo Contreras. Explicó que se hará una propuesta a los distintos subsectores, con las condiciones actuales, de las metas que deben abordar en esta etapa.

Sra. Flavia Liberona. Volvió a retomar los aspectos de difusión y comunicación, planteando que hay un desafío que es cómo se comunica la política para dar cuenta de este proceso. Cuando se habla de sensibilizar a las autoridades, actualmente es la CONAF la que aparece y no el Consejo. Para que tenga peso la política forestal esta etapa es relevante que aparezca el Consejo. Posteriormente, en las comisiones inter ministeriales, se abordarán temas específicos.

Sr. Aarón Cavieres. Visualiza dos temas análogos. El primero de ellos se refiere a cómo abordar a los distintos actores, entendiendo que ello no es trivial. En una primera etapa, se conversará, junto al Ministro de Agricultura, con la titular de Vivienda, esperándose que de ese diálogo surjan los temas que deberán abordar con esa Cartera los subsectores del Consejo (INFOR, CORMA, PYMEMAD, etc.). Segundo, lo ocurrido en la reunión con la comisión senatorial, donde se señaló que CONAF presentaba su plan de acción para los próximos veinte años, causó molestia, ya que lo que debe quedar relevado es el trabajo colectivo de este proceso que es coordinado por CONAF. En virtud de lo anterior, la política comunicacional debe considerar estos temas, sobre todo el relativo a la política para la Política, a objeto de posicionarla en los futuros gobiernos. En torno a los temas anteriores, el Consejo tiene roles que cumplir así como mantener atención permanente ante situaciones como la acaecida en el Senado.

Sr. Francisco Zorondo. Aportó dos alcances. El primero -que le causa incomodidad- se refiere a la metodología de implementación de la política forestal. Precisa que sería positivo definir las comisiones de trabajo en función de cada meta, más que por subsector, ya que de otro modo se van a desarrollar esferas de trabajo desconectadas entre sí. Por el contrario, si el foco está en las metas relacionadas con los subsectores, resultará más fácil definir las tareas a desarrollar. El segundo alcance se relaciona con la política para la Política, donde plantea que se debe poseer un diagnóstico de las redes de contacto de los consejeros; cuáles son los ámbitos que se abarcan en conjunto y, en función de ello, reaccionar. Un buen ejemplo de lo señalado ha sido instalar la ecología como tema en el mundo empresarial: los científicos lo expusieron a los empresarios, llegando creativamente donde está el interlocutor, para lo cual es necesario conocer las propias fortalezas y capacidades como eje articulador.

Sr. Aarón Cavieres. Explicó que establecer más comisiones es difícil, por lo que planteó aceptar la propuesta de una primera etapa de mapeo de contactos de cada subsector y, una segunda etapa, colectiva, donde se puedan formar comisiones.

Sr. Sebastián Teillier. Propuso que la Secretaría Técnica realice el ejercicio de tipificar las metas según cada subsector, puesto que ello se considera importante para definir acciones.

Sr. Rodolfo Contreras. Puntualizó que la separación del Consejo en cinco subsectores ha entregado buenos resultados en anteriores etapas, permitiendo aplicar exitosamente las metodologías, debido a lo cual solicitó al Consejo pronunciarse sobre esta modalidad por subsectores. Otra forma sería hacerlo por grupos distribuidos a través del territorio.

Sr. Aarón Cavieres. Reiteró la petición de pronunciamiento del Consejo para esta metodología por subsectores y, por otro lado, también en lo correspondiente al mapeo de contactos de cada actor sectorial como primera etapa. Luego una segunda fase con una propuesta colectiva en que cada consejero proponga acciones creativas para avanzar. Solicitó que cada uno envíe su agenda.

Sr. Fernando Raga. Consultó por la posibilidad de poder disponer de un listado de parlamentarios, a lo que el Presidente le respondió que se les hará llegar desde la Secretaría Técnica.

Sr. Aarón Cavieres. Consultó nuevamente si existe acuerdo sobre la metodología propuesta. Luego se refirió a la publicación de columnas en distintos medios de opinión y al trabajo con el mundo político para que la política forestal sea asumida como un tema de futuro, especialmente en los centros de estudios.

Sr. Paulo Palma. Señaló que el trabajo antes mencionado debe enfatizarse en el ámbito político en que operan los futuros candidatos, en especial aquellos diputados que postularán al Senado, y particularmente en regiones.

Sr. Sebastián Teillier. Señaló que sería muy conveniente disponer de una nota que explique por qué no ha avanzado el proyecto de Servicio Forestal.

Sr. Aarón Cavieres. Respondió que existe una agenda legislativa muy intensa, dentro de la cual se priorizaron los temas de reforma y otros anteriores, definidos por los ministerios de Hacienda y Secretaría General de la Presidencia, en los que el Servicio Forestal no se encuentra, a pesar de no presentar observaciones de pertinencia ni debilidad, ni problemas de tipo laboral, materia en la que se acordó un modelo que resuelve las demandas económicas del personal que, por lo demás, no constituyen cifras significativas.

Sra. María Teresa Arana. Consultó sobre la posibilidad de conocer el proyecto, a lo cual el Presidente del Consejo respondió reiterando que debe pedirse autorización al Ministerio, aun cuando que considera interesante discutirlo en el seno del Consejo.

Sr. Sergio Donoso. Insistió en la necesidad de conocer el documento aunque sea sin las cifras, ante lo cual el Presidente del Consejo indicó que él también desconoce el marco presupuestario.

Sra. Flavia Liberona. Señaló que en general los servicios preparan los proyectos y los envían a sus respectivos ministerios; desde allí, estos son remitidos al Ministerio de Hacienda, desde donde se envían al Ministerio SEGPRES, instancia que modifica los proyectos, pudiendo quedar muy distintos al proyecto original. Propuso generar un proyecto vía moción parlamentaria.

Por otro lado, indicó que cada subsector puede hacer política sin fracturar al Consejo ni afectar al subsector público. Los consejeros pueden acceder a los ministros y, también, generar como subsector un proyecto de génesis parlamentaria.

Sr. Rodrigo Mujica. Señaló que se debe dialogar con la oposición también, sobre todo los consejeros que defienden esa sensibilidad o que posean posturas neutrales, ya que si los consejeros del sector público actúan en tal sentido, pueden identificar demasiado a la política forestal con la contingencia, diluyendo su sentido estratégico.

Sr. Gabriel Pérez. Indicó que no está disponible para hablar con los políticos, prefiere hacer política sin los políticos.

Sr. Manuel Sánchez. Propuso que el Presidente del Consejo realice una presentación del proyecto de Servicio Forestal que permita al Consejo tener una visión común del citado proyecto de cuerpo legal.

Sr. Aarón Cavieres. Señaló que, sin perjuicio de las acciones indicadas anteriormente, para que el Consejo tome conocimiento del proyecto, en la próxima sesión habrá una presentación en torno a la materia.

Sr. José Manuel Contreras. Manifestó que el Presidente del Consejo podría invitar individualmente o por subsector a los consejeros a alguna actividad con autoridades políticas o administrativas, cuando se requiera. Respecto de hacer política con los políticos, aparte de los congresistas, existen otros segmentos políticos como intendentes y alcaldes, que pueden ser eficientes articuladores para la difusión e implementación de la política forestal.

Sr. Aarón Cavieres. Aclaró que esta política forestal carece de sesgo y color político partidista. Es un bien público, motivo por el cual es posible dialogar con todo el espectro político.

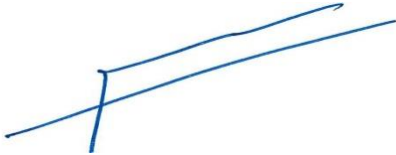
Sr. Fernando Rosselot. Relevó la conveniencia de disponer de una versión única de la situación del Servicio Forestal, ya que en algunas instancias se ha responsabilizado a los trabajadores de CONAF de que este proyecto no avance en su tramitación.

Sra. Flavia Liberona. Puntualizó que el Ministro de Hacienda declaró que este Gobierno pretendía crear muchos servicios, pero que no existen los recursos financieros para tal efecto. Si esto fuera así, sólo una orden de la Presidenta de la República podría cambiar las cosas, por lo tanto se debe insistir con ella. Además, solicitó al Presidente del Consejo programar una sesión con la presencia del Ministro para empoderarlo en el tema.

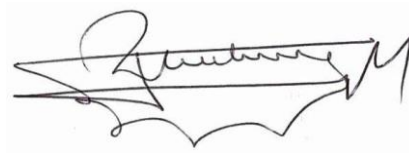
Sr. Aarón Cavieres. Indicó que puede dar fe de que el Ministro hizo todos los esfuerzos y utilizó todos los recursos a su alcance para impulsar el proyecto del Servicio Forestal. Y por cierto, gestionará la presencia del Ministro en una próxima reunión con el Consejo. Respondiendo a consultas sobre

actividades de presentación en regiones, reiteró que se está programada la primera de ellas para el mes de julio de 2016, en la capital de la Región del Biobío¹. También se contemplan presentaciones en La Araucanía, Maule y Los Ríos, con las cuales ya ha establecido contactos con los respectivos gobiernos regionales.

Por último, consultó por la existencia de algún tema a tratar en el punto “varios” y, no habiendo propuestas en tal sentido, agradeció la participación de todos y puso término a la sesión.



AARÓN CAVIERES CANCINO
Presidente CPF
Director Ejecutivo CONAF



RODOLFO CONTRERAS MONCADA
Secretario Técnico CPF
Jefe Secretaría de Política Forestal CONAF

RCM/MBO/ChRG/CCCh

¹ Finalmente la presentación de la Política Forestal se realizó exitosamente en la Intendencia de la Región del Biobío el 12 de agosto de 2016, con la presencia del Ministro de Agricultura y el Intendente Regional.

CONVOCATORIA Y TEMARIO OCTAVA SESIÓN PLENARIA **CONSEJO DE POLÍTICA FORESTAL**

De: Rodolfo Orlando Contreras Moncada (rodolfo.contreras@conaf.cl)

Para: Integrantes Consejo de Política Forestal

Fernando Rosselot <frosselot@infor.cl>, Rodrigo Mujica Hoevelmayer <rmujica@infor.cl>, Claudia Cristina Carbonell Piccardo <ccarbonell@odepa.gob.cl>, "<trivas@odepa.cl>" <trivas@odepa.cl>, "<pedro.sierra@corfo.cl>" <pedro.sierra@corfo.cl>, "<euribe@corfo.cl>" <euribe@corfo.cl>, Carmen Paz Medina Parra <carmen.medina@conaf.cl>, Carmen Luz De La Maza <decanato@forestaluchile.cl>, Iván Chacón Contreras <ichacon@utalca.cl>, Manuel Sánchez <msanche@udec.cl>, Víctor Sandoval <vsandova@uach.cl>, "Fernando Raga C." <fernandoraga@corma.cl>, María Teresa Arana <mtarana@corma.cl>, Osvaldo Leiva <oleiva@maderasriocolorado.cl>, Ramiro Plaza Greene <ramiro@prosperidad.cl>, Jose Manuel Contreras <josemanuel@agromen.cl>, Gabriel Pérez <gapefi@hotmail.com>, "<manuel.llao@gmail.com>" <manuel.llao@gmail.com>, Omar Jofre <omarjofref@gmail.com>, Mucech <mucech@mucech.tie.cl>, Jorge González <jorgegonzalez@cutchile.cl>, Patricio Argandoña Rojas <patricio.argandona@conaf.cl>, Roberto Cornejo <roberto.cornejo@conaf.cl>, Julio Torres <jtorresc@uchile.cl>, Sebastian Teillier <steillier@gmail.com>, Francisco Zorondo <francisco.zorondo@gmail.com>, Sergio Donoso <sergiodonoso@bosquenativo.cl>, Paulo Palma <paulopalmburgos@gmail.com>, Flavia Liberona <fliberona@terram.cl>, Cecilia Alcoreza <cecilia.alcoreza@wwf.cl>, Marcial Colín Lincolao <putralkan@gmail.com>, Aarón Cavieres Cancino <aaron.cavieres@conaf.cl>

Cc:

Carlos Cabaña Chávez <carlos.cabana@conaf.cl>, Jorge Correa Drubi <jorge.correa@masisa.com>, Coordinación Legislativa <coordinacionlegislativa@conaf.cl>, Ricardo San Martín <ricardo.sanmartin@conaf.cl>, "Mariela Espejo (Jefa Secom)" <mariela.espejo@conaf.cl>, Ricardo Morales Wolter <ricardo.morales@conaf.cl>, "Enrique Navarro (G. Finanzas y Ad.)" <enrique.navarro@conaf.cl>

Fecha: 26 de mayo de 2016, 12:10

Asunto: Convoca a Sesión Plenaria Consejo de Política Forestal.

Estimadas consejeras y estimados consejeros:

Por especial encargo del Director Ejecutivo de CONAF y Presidente del Consejo de Política Forestal, por el presente tengo a bien convocar a la **Octava Sesión Plenaria de Consejo**, a realizarse en Santiago el próximo **martes 14 de junio**, desde las 11:00 a las 16:00 horas.

El lugar específico se informará en los próximos días.

La tabla de la sesión contempla evaluar la publicación y presentación de la Política Forestal 2015-2035, y para programar las futuras actividades del Consejo que se derivan del documento.

Se solicita a las señoras consejeras y a los señores consejeros nos confirmen su asistencia por este medio, y nos indiquen los requerimientos para traslados y estadía para el efecto.

Les saluda muy atentamente

Rodolfo Contreras Moncada
Secretario Técnico CPF

Jefe Secretaría de Política Forestal
Corporación Nacional Forestal

Paseo Bulnes 377, Oficina 207, Santiago, Chile - (56) 226630 358 – www.conaf.cl

De: Rodolfo Orlando Contreras Moncada (rodolfo.contreras@conaf.cl)
Para: Integrantes Consejo de Política Forestal
8 de junio de 2016

Estimados/as consejeros/as:

Por el presente recordamos la convocatoria a la octava sesión plenaria del Consejo de Política Forestal, a realizarse en Santiago el próximo martes 14 de junio, desde las 11:00 a las 16:00 horas.

Esta sesión se realizará definitivamente en el **HOTEL PLAZA SAN FRANCISCO**, ubicado en Alameda 816, Santiago Centro (Lado Iglesia San Francisco).

El Temario de la Sesión es el siguiente:

- 1.- Lectura y aprobación acta sesión anterior (7a sesión plenaria)
- 2.- Evaluación del proceso de trabajo que culminó con la presentación y publicación de la Política Forestal 2015-2035.
- 3.- Informe del estado de avance de la Comisión Temática Zonas Áridas y Semiáridas.
- 4.- Instalación de la Comisión Temática "Gestión de Plantaciones Forestales".
- 5.- Participación de los organismos integrantes del CPF en la implementación de la Política Forestal.
- 6.- Varios.

Por otro lado, informo que hasta este momento -de manera explícita- tenemos confirmada la asistencia de la mayoría de los consejeros y consejeras. Solamente tres consejeros han manifestado que no asistirán:

- Consejero Sr. Osvaldo Leiva (Presidente de PYMEMAD), excusándose por tener otros compromisos previamente comprometidos. Pero asistirá en su reemplazo el Consejero Suplente Ramiro Plaza (Presidente PYMEMAD Maule).
- Consejero Sr. Sergio Donoso, de la AIFBN, señaló que no participará en esta sesión de Consejo. En cambio, sí confirmó su asistencia el Consejero Suplente Sr. Paulo Palma, del DAS, Obispado de Temuco.
- Consejero Suplente Sr. Emilio Uribe, de CORFO, señaló que no asistirá por tener otros compromisos.

Solicitamos a quienes aún no confirman su asistencia al evento, lo hagan por este mismo medio, para efectos de logística.

Respecto de los libros de la Política Forestal 2015-2035, informo que la Unidad de Política Forestal está recogiendo los requerimientos de cada consejero y sector, e iniciando su distribución. Durante el transcurso de la sesión plenaria de la próxima semana los consejeros podrán retirar sus respectivos ejemplares.

Finalmente, envío artículo publicado en Diario El Heraldo (Región del Maule), donde se da cuenta de la participación del Presidente del Consejo en la Comisión de Agricultura del Senado, exponiendo la Política Forestal 2015-2035.

<http://www.diarioelheraldo.cl/noticia/senador-matta-aborda-politica-forestal-de-chile>

Les saluda muy atentamente

Rodolfo Contreras M.
Secretario Técnico CPF